



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 DIC 2017

Expediente Nº 2.542/98.-

VISTO la Resolución CS Nº 057/99 por la que se aprueba el REGLAMENTO DE JUICIO ACADÉMICO de esta Universidad al que serán sometidos los profesores regulares, y

CONSIDERANDO:

Que el citado reglamento, en su Artículo 4º establece que: *“El Consejo Superior designará en la última reunión ordinaria de cada año, mediante sorteo, a los miembros del Tribunal Universitario, integrado por seis profesores eméritos o titulares por concurso regular que tengan una antigüedad en la docencia de por lo menos diez años en esta Universidad. Se dividirá en dos salas integradas cada una por tres miembros. En caso de que el sorteo no proveyera un profesor con título de Abogado, el Tribunal está facultado para requerir asesoramiento. Si la sala sorteada para la atención de un juicio académico no pudiera integrarse con sus miembros, o se declarara incompetente, éstos serán reemplazados por los de la otra Sala, según el orden de sorteo, y en su defecto por miembros ad-hoc, los cuales serán designados por el Consejo Superior, también mediante el sorteo de entre los profesores regulares titulares y/o eméritos.”*

Que la Dirección General de Personal proveyó la nómina de Profesores que cumplen con el requisito establecido.

Que este Cuerpo acordó los criterios y llevó a cabo el sorteo de los profesores, conforme se detalla en la parte dispositiva de la presente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19º Sesión Ordinaria del 7 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes docentes, como miembros del TRIBUNAL UNIVERSITARIO de esta Universidad que entenderá en la sustanciación de Juicios Académicos del año 2018:

SALA Nº 1

1. Pedro Javier SÁNCHEZ (Económicas)
2. Marilena LEFTER DE GAMARRA (Ingeniería)
3. Silvia Patricia ORTÍN (Naturales)

SALA Nº 2

1. Marcela Beatriz SOSA (Humanidades)
2. Mónica L. PARENTIS DE GAUFFIN (Ingeniería)
3. Emiliana Catalina BULIUBASICH (Humanidades)

Expte. Nº 2542/98.-

Pág. 1/2.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

COMISIÓN AD-HOC

1. Ángela Virginia ETCHEVERRY (Naturales)
2. Carlos Alberto CADENA (Exactas)
3. Carlos Alberto ALBARRAZÍN (Naturales)
4. Susana Beatriz GEA (Ingeniería)
5. Ana Isabel MASSIE (Naturales)
6. Nora Adela CHIBÁN (Económicas)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales y miembros designados. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA